



OFERTA DE EMPLEO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA ibs.GRANADA

El ibs.GRANADA es un instituto de investigación creado a partir de un acuerdo de colaboración firmado entre la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, la Universidad de Granada, el Servicio Andaluz de Salud y la Fundación Pública para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental - Alejandro Otero.

RESUELVE

Convocar un contrato de apoyo a la investigación, en régimen de concurrencia competitiva, con dedicación a tiempo parcial, vinculado al proyecto de investigación titulado **“Nuevas terapias biológicas y nutraceúticas en la enfermedad cardiovascular. Panel de biomarcadores para tratamiento personalizado”**, con nº de expediente **PI-0450-2019**, financiado por la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía.

Funciones a realizar:

- Ensayos in vitro con cultivos celulares de PBMCs y otras células, ensayos de reparación con células endoteliales humanas.
- Extracción de proteínas, RNA y DNA, técnicas generales en Biología Molecular y Celular: qPCR, inmunoensayos, WB, etc.
- Capacidad de comunicación para coordinar tareas y resultados del proyecto con los diversos colaboradores.
- Incorporar datos en los diferentes registros y escribir resultados experimentales para la presentación en revistas científicas.
- Capacidad para la gestión del tiempo de las múltiples tareas del proyecto.

Requisitos de los solicitantes: Podrán solicitar este contrato quienes ostenten la titulación de Licenciatura o Grado Universitario en Biología o Bioquímica y, además, acrediten experiencia en investigación en laboratorio de cultivos celulares de al menos 3 años.

Se valorará positivamente:

- Estar en posesión de un título de Máster/DEA en materia de genética o biología celular.
- Estar en posesión del Doctorado en Biología o Bioquímica.
- Cursos de especialización relacionados con el proyecto (cultivos, genómica...)
- Tener publicaciones internacionales en revistas de temática de biología celular, bioquímica, genómica, y similares.
- Experiencia postdoctoral en las funciones a realizar.
- Conocimiento y manejo de bases de datos SPSS.

Avda. de Madrid, 15 - Pabellón de Consultas Externas, 2ª Planta - 18012 Granada (España)
+34 958 023 113 / info@ibsgranada.es / www.ibsgranada.es

FIRMADO POR	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL	28/04/2021 12:06:17	PÁGINA 1/3
VERIFICACIÓN	UUM320YULVVE35QA5PC97Z0V422F84	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



En todo caso, las personas solicitantes deben poseer la nacionalidad española o ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o extranjero residente en España en el momento de solicitar el contrato.

Carácter del contrato: La persona seleccionada quedará vinculada con un contrato de duración determinada a tiempo parcial (31 horas semanales), para el desarrollo de Proyectos de Investigación (modalidad Ley de Ciencia y Tecnología Ley14/2011) con la Fundación Pública para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental- Alejandro Otero, por 8 meses, prorrogables en función de la financiación.

Objeto del contrato: Apoyo investigación en el citado proyecto.

Cuantía del contrato: La persona seleccionada percibirá una retribución de 1.236,67 euros brutos mensuales, incluido el prorrateo de dos pagas extras. El contrato surtirá efecto desde su firma por ambas partes.

Solicitudes: Los/as candidatos/as deberán rellenar la [solicitud online](#) indicando la referencia de la oferta “**Contrato 33/2021**”. El plazo para presentar la solicitud es de 10 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de la oferta en la web del ibs.GRANADA.

IMPORTANTE: Se recomienda adaptar el CV a los requerimientos de la oferta para permitir una mejor valoración de los méritos. Aquello que no esté incluido en el CV, no se podrá valorar. El CV deberá ser firmado por el/la candidato/a y toda la información que contenga el currículum habrá de ser veraz, ya que la persona seleccionada finalmente, deberá acreditar dicha información con los originales de certificados, contratos de trabajo, vida laboral, etc.

La presente selección y contratación está sujeta a la preceptiva autorización por parte de la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía.

Criterios de valoración:

- Formación académica relacionada con el puesto: Se valorará cada Máster/DEA con 2,5 puntos (Máximo 5 puntos) y cada doctorado con 7,5 puntos (Máximo 15 puntos).
- Cursos de especialización y formación complementaria: 1 punto/20h. (Máximo 10 puntos).
- Experiencia profesional relacionada con el puesto. 0.5 puntos/ mes (Máximo 20 puntos, evaluable experiencia a partir de 3 años).
- Producción científica relacionada con los contenidos funcionales de la plaza: (Máximo 15 puntos, mínimo evaluable publicaciones indexadas en ISI: Q1:2 puntos, Q2: 1 punto, Q3: 0,5 puntos, Q4:0,1 punto).
- Conocimientos de bases de datos. (Máximo 5 puntos).
- Entrevista personal: Se valorarán las habilidades comunicativas, la adaptabilidad al perfil buscado, las aptitudes y demás cuestiones a aclarar no especificados en el CV. (Máximo 30 puntos).

FIRMADO POR	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL	28/04/2021 12:06:17	PÁGINA 2/3
VERIFICACIÓN	UUM32QYULVVE3SQA5PC97ZQV422F84	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Dirección postal: Avda. Madrid, 15, 2ª planta, CP 18012, Granada. 958 023264 o 958023180

Comisión evaluadora:

- Directora científica del ibs.Granada o persona en quien delegue.
- Investigador/a responsable del proyecto o persona en quien delegue.
- Investigador/a colaborador/a del proyecto o persona en quien delegue.

Granada, a 28 de abril de 2021

EL PRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN

Avda. de Madrid, 15 - Pabellón de Consultas Externas, 2ª Planta - 18012 Granada (España)
+34 958 023 113 / info@ibsgranada.es / www.ibsgranada.es

FIRMADO POR	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL	28/04/2021 12:06:17	PÁGINA 3/3
VERIFICACIÓN	UUM32QYULVVE3SQA5PC97ZQV422F84	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	